

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Diciembre de 2019



**DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN NOVIEMBRE DE 2019	6
3. EMPLEO	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN NOVIEMBRE DE 2019	8
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN NOVIEMBRE DE 2019	9
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	11
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN NOVIEMBRE DE 2019	11
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	16
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN SEPTIEMBRE DE 2019	16
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	20
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN NOVIEMBRE DE 2019	20

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

**1.764.169 contratos
registrados en noviembre**

El **número de contratos registrados en noviembre**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es de **1.764.169**. Del total de contratos, **171.162 son indefinidos**, lo que supone un 9,73% del total de los registrados en el mes.

Esta cifra implica, en línea con la **situación de incertidumbre y desaceleración**, un peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación inferior al alcanzado en septiembre -11,40%- y octubre -10,69%-.

EMPLEO

**Aumento del desempleo
en noviembre en 20.525
personas**

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **sube en el mes de noviembre en 20.525 personas** -el mayor incremento en ese mes desde 2016-, hasta los **3.198.184 desempleados**. En la valoración de estos datos no puede ignorarse que noviembre es un **mes tradicionalmente negativo para el empleo**, por el fin de los últimos efectos positivos de la temporada estival, a lo que se une este año la **desaceleración de la economía mundial e incertidumbre en el plano nacional e internacional**.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 54.683**, con una **tasa interanual que se desacelera hasta el -1,68%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Caída de la afiliación a la
Seguridad Social en
noviembre en 53.114
ocupados**

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **descenso respecto al mes anterior en 53.114 personas**. De esta forma estamos ante la mayor bajada en este mes desde el año 2013.

El número de afiliados ocupados se sitúa en noviembre en **19.376.878**.

En **términos interanuales la afiliación aumenta en 431.254 personas**, con una **tasa interanual del 2,28%**, en caída progresiva desde el 2,94% del mes de enero.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

*855 convenios firmados en
2019*

*Variación salarial pactada:
3,23%*

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a **30 de noviembre de 2019**, hay **3.431 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019** que dan cobertura a **1.038.074 empresas** y **9.219.579 trabajadores**, un **86,98% del total**, lo que implica un importante dinamismo en los procesos de negociación.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 30 de noviembre -3.431 en total-, se sitúa en el **2,31%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019** -855-, **registran en este momento un incremento salarial del 3,23%** -aplicables a 1.860.946 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

*996 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
20.903 trabajadores*

Hasta **30 de noviembre**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han depositado en 2019 ante las distintas autoridades laborales **996 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **20.903 trabajadores**; cifras ligeramente superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron mínimos de 913 inaplicaciones, aplicables a 19.162 trabajadores.

ERES

*89,78% de los EREs han
finalizado con acuerdo*

Hasta **30 de septiembre** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han comunicado **2.084 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 1.517 empresas y 54.201 trabajadores, un 32,14% de trabajadores más que en el mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos.

Cabe resaltar la preferencia por medidas de flexibilidad interna, pues el **59,33% de los trabajadores afectados lo son por un ERE de suspensión de contrato**. Igualmente es reseñable que un **89,78% de los EREs promovidos han finalizado con acuerdo** entre la representación de la empresa y de los trabajadores.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

*0,03% de las horas de
trabajo mensuales
perdidas por huelgas en
noviembre*

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **noviembre de 2019** se inician **54 huelgas** y se pierden en el mes **862.486 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,03%**.

*Necesidad de alcanzar una
estabilidad social, política
e institucional*

CONCLUSIONES

Los datos expuestos confirman la **desaceleración de la actividad económica** y, con ello, del empleo.

En este escenario debemos seguir insistiendo en la **importancia de alcanzar una estabilidad social, política e institucional** que genere un clima de **confianza y seguridad jurídica**, que impulse las inversiones y frene el desacompasamiento que se viene apreciando en los últimos meses entre el crecimiento económico y el empleo y que no responde sólo al enfriamiento de la economía global sino también a la incertidumbre -que se traduce en la pérdida de la confianza empresarial de casi tres puntos según la encuesta del INE- y probablemente al incremento de los costes laborales.

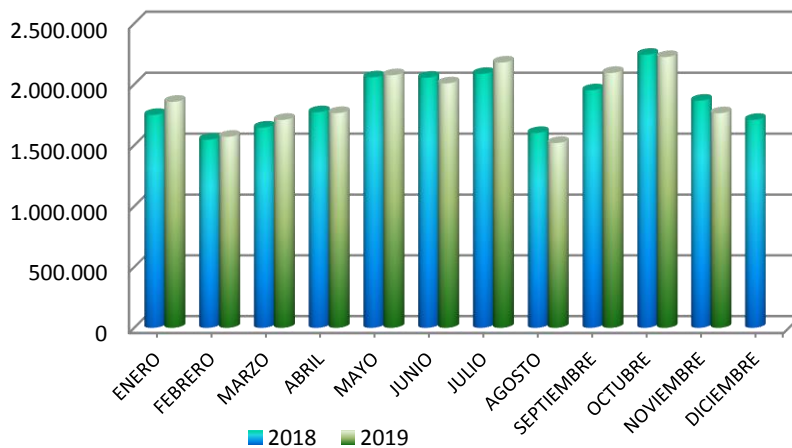
Por ello resulta prioritario acometer, en el marco del diálogo y la concertación social, **cambios que favorezcan la reactivación económica y el crecimiento y la creación de empleo de forma sostenida**, sin que dicho proceso se vea obstaculizado por medidas que comporten mayores rigideces y costes para las empresas.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN NOVIEMBRE DE 2019

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[1], en noviembre el **número total de contratos registrados experimenta un descenso**, sobre el mismo mes del año anterior, del 5,52% -103.003 contratos más-. Se alcanzan así **1.764.169 contratos registrados en dicho mes**.

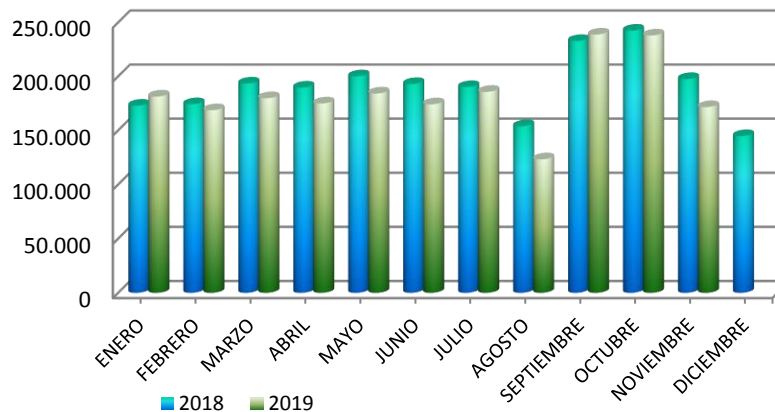
G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2018-2019).



171.612 contratos son indefinidos, lo que supone un 9,73% del total de los registrados e implica, en línea con la **situación de incertidumbre y desaceleración**, un peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación inferior al alcanzado en septiembre -11,40%- y octubre -10,69%-.

Se pone de manifiesto así un **descenso en 25.961 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2018, el **13,14% menos**.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2018-2019).



¹ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3670>

Por otro lado, de las cifras globales de contratos indefinidos, **67.502 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 39,33% de los indefinidos registrados en noviembre.

Por su parte, los **contratos temporales registrados ascienden en noviembre a 1.592.557**, un 4,61% menos que el año anterior por las mismas fechas, en que se formalizaron 1.669.599.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **noviembre** respecto al mismo mes del año anterior:

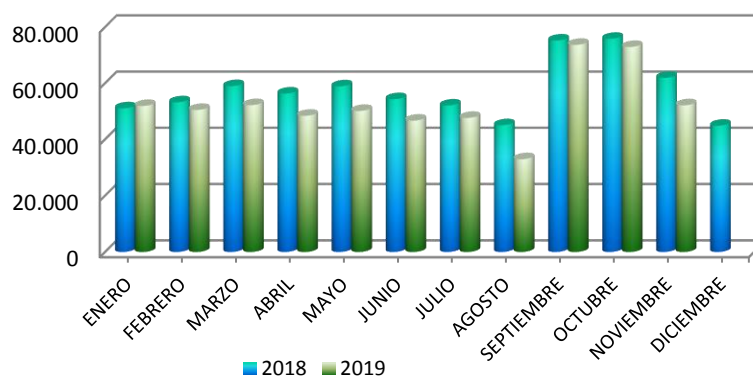
T.2.1.	Número de contratos temporales registrados en noviembre de 2018 y 2019.
---------------	--

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2018	2019	2018-2019
Eventuales	818.839	808.603	-1,25
Obra o servicio	680.825	630.608	-7,38
Prácticas	8.343	6.961	-16,56
Formación	8.165	4.011	-50,88

Como se aprecia, **se intensifica el descenso del número de contratos para la formación** en este mes de noviembre, sobre las bajas cifras que se suceden desde la fuerte caída de los mismos con la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos relativos a los aspectos formativos de este contrato.

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 52.147, **bajan un 15,76%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se contabilizaron 61.906.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2018-2019).
---------------	--



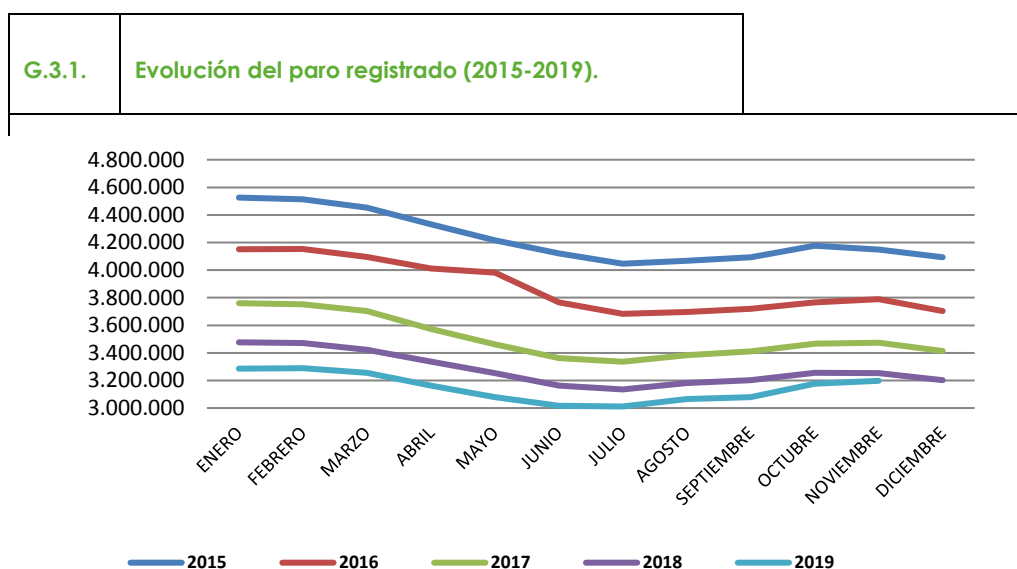
Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 567.534, **caen un 2,58%**, en relación con el mismo mes de 2018 en que se suscribieron 582.558. Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 18.081, **bajan en noviembre un 5,72%**, sobre el mismo mes de 2018, en que se alcanzaron 19.178.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN NOVIEMBRE DE 2019

Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[2] ponen de manifiesto que el paro registrado **aumenta en noviembre por cuarto mes consecutivo**.

De este modo, el número de desempleados **sube dicho mes en 20.525 personas**, hasta los **3.198.184 desempleados**. Aunque estamos ante la **cifra más baja de desempleo en un mes de noviembre desde 2008**, resulta significativo que **sea el mayor incremento en ese mes desde 2016**.



En esa misma línea, en **términos desestacionalizados el paro crece en 4.113 personas**.

En la valoración de estos datos no puede ignorarse que noviembre es un **mes tradicionalmente negativo para el empleo**, por el fin de los últimos efectos positivos de la temporada estival, a lo que se une este año la **desaceleración de la economía mundial e incertidumbre en el plano nacional e internacional**.

Por ello, desestacionalizando el análisis, es importante resaltar como el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 54.683 parados registrados**, con una **tasa interanual que se desacelera hasta el -1,68% desde el -5,49% del mes de enero**.

Por **sectores de actividad económica**, el paro **crece** en noviembre, respecto al mes anterior, en **servicios -23.934 personas más-**, seguido de la **construcción -1.738 más-**.

Sin embargo, el **descenso** tan sólo alcanza levemente a la **agricultura -1.715 desempleados menos-** y al **colectivo sin empleo anterior -2.825 menos-**.

² Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3670>

Atendiendo al **sexo**, el **aumento del desempleo en noviembre alcanza en menor medida a las mujeres**, al subir respecto al mes anterior en 6.976 personas y situarse en 1.880.498. Entre los **hombres** se alcanza la cifra de 1.317.686 desempleados, al crecer en 13.549 en relación con el mes de octubre.

Por **edades**, **aumenta** el desempleo en noviembre respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 21.229 personas, si bien en términos interanuales **baja** en 55.691 desempleados -un 1,86%-.

Por el contrario, **desciende levemente** en los **menores de esa edad**, concretamente en 704 personas, respecto al mes de octubre, y **aumenta** en términos interanuales en 1.008 desempleados -un 0,38%-.

Si consideramos el ámbito territorial, **el desempleo baja en noviembre en cinco comunidades autónomas y en Ceuta**. Sin embargo, **sube en las doce restantes y en Melilla**, encabezadas por Islas Baleares -11.557 más- y Andalucía -7.501 más-.

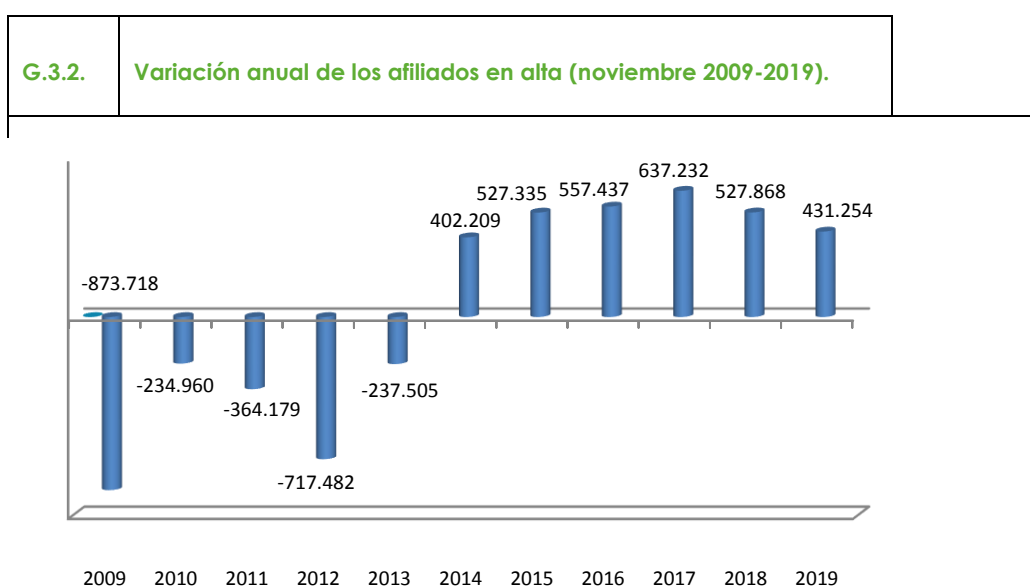
El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en noviembre en **403.848 personas**, habiendo **crecido** en 12.757 desempleados -un 3,26%-, respecto al mes anterior, y en 2.011 -un 0,50%-, sobre el mismo mes de 2018.

Todo esto abunda en la necesidad de **intensificar los esfuerzos para generar un clima de confianza que permita mejorar los niveles de empleo, haciendo posible la cohesión social y la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar**.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN NOVIEMBRE DE 2019

Alineados con los datos de paro, los de **afiliación a la Seguridad Social**³ reflejan una **caída respecto al mes anterior en 53.114 personas**. De esta forma estamos ante el mayor descenso en este mes desde el año 2013.

El número de afiliados ocupados se sitúa en noviembre en **19.376.878**.



³ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3669>

No obstante, en términos **desestacionalizados** la afiliación **aumenta en 30.610 personas**.

Con el fin de desestacionalizar el análisis de las cifras de afiliación, observamos que en **términos interanuales la afiliación aumenta en 431.254 personas**, de las que 417.266 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **2,28%**, con una caída progresiva desde el 2,94% del mes de enero.

Esto confirma los datos de la EPA del tercer trimestre que evidencian como la **evolución del empleo**, con un crecimiento de un 0,1%, **acusa de forma más intensa la desaceleración que la actividad económica**, que sube en el 0,4%, derivado de **elementos adicionales a los habituales este mes, vinculados a la incertidumbre e incremento de costes laborales**, que afectan a la confianza empresarial. Así, el **Índice de Confianza Empresarial Armonizado**, del INE, arroja un **descenso de un 2,9% en el cuarto trimestre de 2019** respecto al tercero.

Los datos del **Régimen General** reflejan un **aumento de la afiliación en Educación asociada a las últimas incorporaciones en el inicio del curso escolar**, con 26.723 ocupados más respecto al mes anterior, y en Comercio y recuperación de vehículos de motor -15.222 más-.

Simultáneamente se ha producido una **fuerte caída de la afiliación en Hostelería** -105.048 afiliados menos-, seguido a gran distancia de Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca -3.539 menos- y Transporte y almacenamiento -2.503 menos-.

No obstante, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades financieras y de seguros; Suministro de energía; y Actividades de los hogares.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, tienen lugar en Actividades sanitarias y servicios sociales -100.998 más-; Hostelería -46.550-; e Industria manufacturera -38.307-.

Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en noviembre aumentos en seis comunidades autónomas y en Ceuta y Melilla**, siendo los más importantes en la Comunidad Valenciana -24.640 afiliados más- y Madrid -24.120 más-.

Por el contrario, **baja en once comunidades**, encabezadas por Baleares -83.502 afiliados menos- y fuertemente vinculada a la caída de la hostelería en este mes.

Los **hombres** suponen en noviembre el 53,40% de los afiliados -10.347.567-. Por su parte las **mujeres** representan el 46,60% de los afiliados -9.029.311-.

La **afiliación de extranjeros desciende** en 26.317 personas respecto al mes anterior y **aumenta en 142.374 en términos interanuales**, situándose en **2.123.454** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

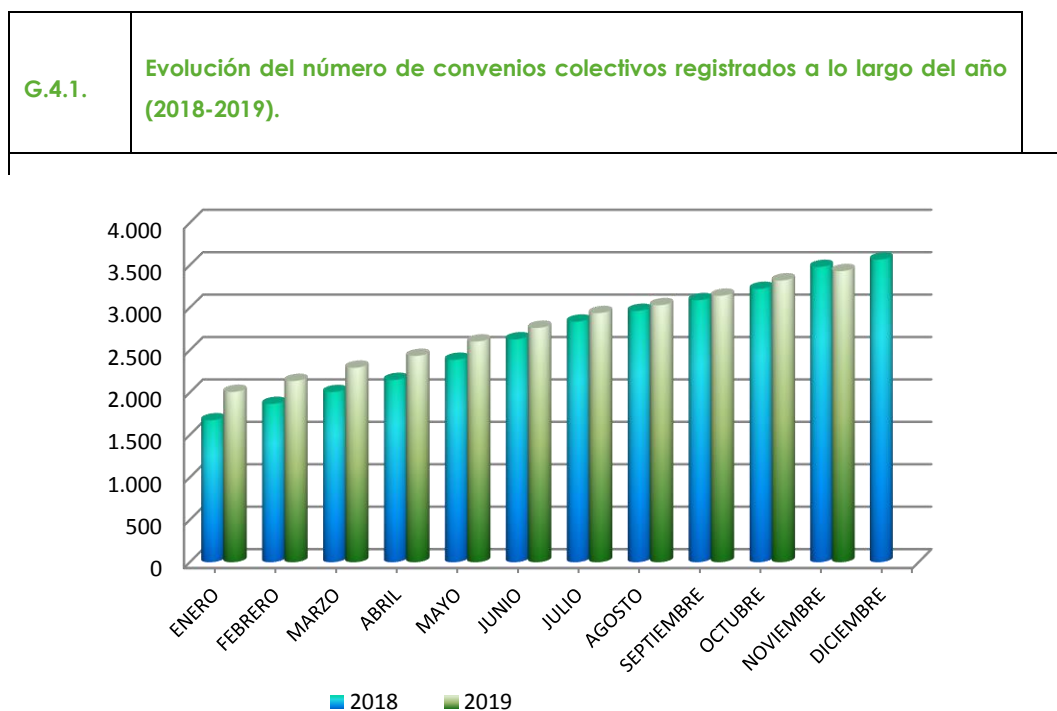
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN NOVIEMBRE DE 2019

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ^[4], en **noviembre de 2019** se registran **110 convenios** que **pactan una variación salarial para 2019**, que afectan a **35.029 empresas** y **219.605 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2018** se registraron **259 convenios**, aplicables a **34.282 empresas** y **270.032 trabajadores**.

De esta forma, a **30 de noviembre de 2019** hay **3.431 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019**, que afectan a **1.038.074 empresas** y **9.219.579 trabajadores**; cifras que implican un mayor ritmo en la cobertura de la negociación que en años anteriores, ascendiendo al 86,98% el porcentaje de trabajadores que ya tienen pactadas sus condiciones laborales para 2019 por convenio.

Durante los **once primeros meses de 2018**, dicha tasa de cobertura alcanzó el 80,11%, con 3.480 convenios registrados, aplicables a 1.119.093 empresas y 8.491.785 trabajadores.



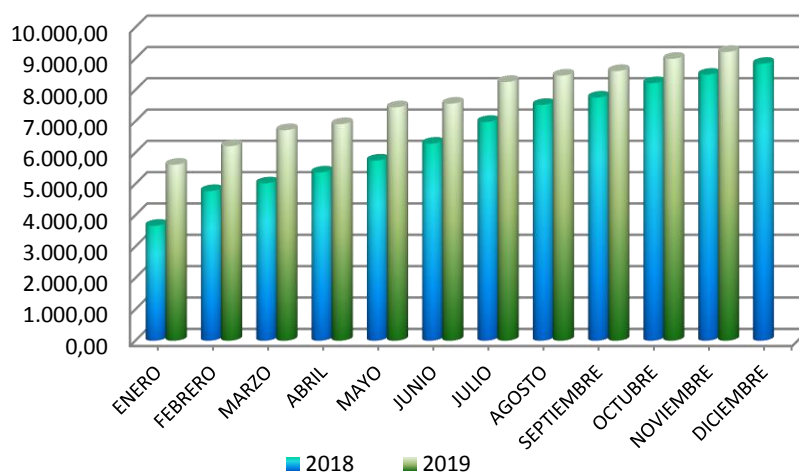
⁴ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MITRAMISS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 3.431 convenios se incluyen:

- **855 convenios firmados en 2019^[6]**, aplicables a 1.860.946 trabajadores.
- **2.576 convenios firmados en años anteriores a 2019^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 7.358.633 trabajadores. Hay que tener presente que a inicios de 2019 se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 30 de noviembre -3.431 en total-, se sitúa en el **2,31%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019** -855 en total- **registran en este momento un incremento salarial del 3,23%** -aplicables a 1.860.946 trabajadores-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2019 se cerrarán en julio de 2021. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial siguen siendo muy provisionales**. Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

⁶ De los 855 convenios firmados en 2019, 224 son de sector o de grupo de empresas -1.705.873 trabajadores- y 631 de empresa -155.073 trabajadores-.

⁷ En los 2.576 convenios firmados antes de 2019, 632 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.921.558 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.944 a convenios de empresa -437.075 trabajadores-.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de noviembre de 2019, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,33%** y los de **empresa** del **1,93%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,69%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **3,11%**, en línea con el proceso de recuperación salarial tras los recortes aplicados a los empleados públicos durante la crisis.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **2,88%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- el **2,11%** y en los de **ámbito provincial** el **1,98%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, los servicios registran la mayor variación salarial (2,51%), seguidos por la construcción^[8] (2,25%), la industria (1,92%) y el sector agrario (1,68%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el **33,44%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	5	0,15	688	0,01
Igual al 0%	172	5,01	28.663	0,31
Del 0,01% al 0,49%	56	1,63	22.628	0,25
Del 0,50% al 0,99%	259	7,55	211.944	2,30
Del 1,00% al 1,50%	1.206	35,15	2.214.303	24,02
Del 1,51% al 2,00%	824	24,02	3.083.204	33,44
Del 2,01% al 2,50%	644	18,77	2.175.587	23,60
Del 2,51% al 3,00%	122	3,56	371.359	4,03
Superior al 3%	143	4,17	1.111.203	12,05
TOTALES	3.431	100,00	9.219.579	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de noviembre de 2019 es de **1.751,31 horas anuales**, cifra casi seis horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.745,32 horas anuales en noviembre de 2018-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de noviembre de 2019, de 114 convenios, que afectan en su conjunto a 844.222 trabajadores, es decir al 95,17% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en noviembre.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.753,68 horas anuales -1.747,49 horas en noviembre de 2018-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.716,83 horas anuales -1.713,95 horas en noviembre de 2018-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **noviembre de 2019** se depositan **70 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **1.939 trabajadores**, frente a las 73 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 2.611 trabajadores.

El dato acumulado de los **once primeros meses de 2019** asciende a **996 inaplicaciones de convenios** realizadas por **793 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones-, que afectan a un total de **20.903 trabajadores**. Cifras superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 913 inaplicaciones, aplicables a 19.162 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **11.155 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **395.794 trabajadores**.

Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en noviembre de 2019 pertenecen al sector servicios -el 50,58% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	35	30	3.779
Industria	116	108	3.382
Construcción	208	158	3.170
Servicios	637	497	10.572
Total	996	793	20.903

El **98,80%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 94,43% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	12	1,2	1.165	5,6
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	984	98,8	19.738	94,4
Total	996	100,00	20.903	100,00

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **47,88% de los trabajadores** afectados están en **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** y el **80,83% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	716	641	8.247
50 a 249 trabajadores	194	108	10.009
250 o más trabajadores	54	13	1.981
No consta	32	31	666
Total	996	793	20.903

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **50,40% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	502	50,4	9.595	45,9
Cuantía salarial y sistema de remuneración	100	10,0	1.650	7,9
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	64	6,4	1.103	5,3
Cuantía salarial y jornada de trabajo	47	4,7	283	1,4
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	38	3,8	360	1,7
Sistema de remuneración	37	3,7	919	4,4
Jornada de trabajo	33	3,3	1.352	6,5
Resto de casos	175	17,6	5.641	27,0
Total	996	100,0	20.903	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **93,17%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.6. Procedimiento de inaplicación.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	928	93,2	19.014	91,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	42	4,2	1.302	6,2
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	17	1,7	409	2,0
Laudo en órgano bipartito	2	0,2	49	0,2
Decisión en el seno de un órgano tripartito	7	0,7	129	0,6
Total	996	100,00	20.903	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN SEPTIEMBRE DE 2019

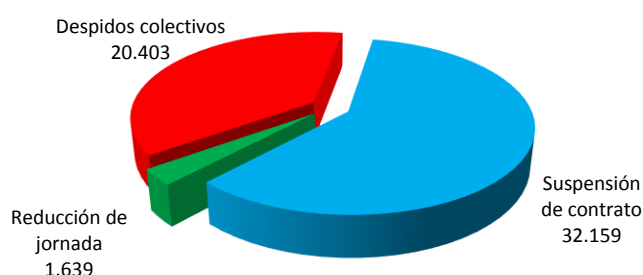
En los **nueve primeros meses de 2019**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[10], se comunican **2.084 expedientes** de regulación de empleo que afectan a **54.201 trabajadores**, de **1.517 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2018**, **aumentan los trabajadores afectados** (un 32,14%, sobre las cifras de enero a septiembre de 2018, 41.016) y las **empresas implicadas** (un 0,53%, sobre 1.509 hasta septiembre de 2018) y disminuye el **número de expedientes** (un 8,27%, sobre 2.272 de los tres primeros trimestres de 2018).

Los expedientes **finalizan mayoritariamente con acuerdo**, así de los 2.084 expedientes, **1.871 son con acuerdo** (el 89,78%) -con **47.621 trabajadores afectados**, el 87,86%- y **sin acuerdo sólo 213** (el 10,22%) -**6.580 trabajadores afectados**, el 12,14%-.

En los **EREs de reducción de jornada**, el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo es mayor** en esos nueve meses que en los de **extinción y suspensión**. Así, es del **90,66%**, mientras en los de extinción se sitúa en el 88,80% y en los de suspensión en el 87,12%.

G.5.1.	Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.
--------	---



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 54.201 trabajadores, 32.159 -el 59,33%- son afectados por suspensión de contrato, 20.403 -el 37,64%- por despidos colectivos y 1.639 -el 3,03%- por reducción de jornada.

Por **sexo**, el **71,40%** del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados hasta septiembre de 2019 son **varones** y el **28,60%** restante **mujeres**. Los **varones aumentan**, en términos relativos, sobre los datos del año anterior, **un 35,14%** y las **mujeres un 25,21%**.

¹⁰ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de 5.000 y más trabajadores** -el 23,50% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los nueve primeros meses de 2019- y de **50 a 249 trabajadores** -el 23,49%-, seguidos de las **empresas de menos de 50 trabajadores** -el 22,90%-.

Por **comunidades autónomas**, en los tres primeros trimestres de 2019, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponde a la Comunidad Valenciana con 16.700 trabajadores, seguido, entre otras, de Madrid con 7.549, Cataluña con 7.083, Galicia con 3.619, Andalucía con 3.279, Castilla y León con 2.637 y Asturias con 2.277, respectivamente.

En términos absolutos, respecto a los primeros nueve meses de 2018, destacan por las **mayores caídas** Navarra con 5.330 trabajadores afectados por regulación de empleo menos y Madrid con 2.305 menos.

Sin embargo, los **ascensos** más notables tienen lugar en la Comunidad Valenciana -12.854 más-, Cataluña -1.945 más-, Galicia -1.723 más- y Asturias -922 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista hasta septiembre de 2019 Madrid con 4.575 trabajadores, seguida, entre otras, por Cataluña con 4.157, Andalucía con 2.396, Comunidad Valenciana con 1.776, y Galicia con 1.575 afectados, respectivamente.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de Castilla y León -132 afectados menos- y Baleares -111 menos-. Por su parte, los **ascensos más relevantes** se producen en Cataluña -1.645 más- y Galicia -789 implicados más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en los nueve primeros meses de 2019:**

T.5.1. Trabajadores afectados por EREs.						
MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	1.737	51,39	285	8,43	1.358	40,18
Febrero	2.858	65,13	212	4,83	1.318	30,04
Marzo	14.905	89,77	154	0,93	1.545	9,30
Abril	2.689	43,19	177	2,84	3.360	53,97
Mayo	1.990	51,70	155	4,03	1.704	44,27
Junio	1.528	36,70	177	4,25	2.459	59,05
Julio	3.213	52,38	165	2,69	2.756	44,93
Agosto	1.408	31,41	137	3,06	2.937	65,53
Septiembre	1.831	36,81	177	3,56	2.966	59,63

A continuación, se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados de enero a septiembre de 2018 y 2019:**

T.5.2.	Trabajadores afectados por EREs en los nueve primeros meses de 2018 y 2019.
---------------	--

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2018	2019	2018-2019	2018	2019
EREs de suspensión	23.757	32.159	35,37	57,92	59,33
EREs de reducción de jornada	2.730	1.639	-39,96	6,66	3,03
EREs de extinción	14.529	20.403	40,43	35,42	37,64
TOTAL ERES	41.016	54.201	32,14	100,00	100,00

Destacar que **el total de los trabajadores afectados por EREs asciende** respecto al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos y centrado en los expedientes de **extinción y suspensión de contrato**. Así, hasta septiembre de 2019, como pone de manifiesto el cuadro comparativo anterior, sobre el total de trabajadores en EREs, **se reduce el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada** y, en cambio, **se incrementa el de los incluidos en procedimientos de suspensión y extinción de contrato**.

Por **sector de actividad**, en los tres primeros trimestres de 2019, el 1,01% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 3,03% a la construcción, el 38,17% a los servicios y el 57,79% a la industria. Comparando con los datos de los mismos meses de 2018, **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs** en el sector agrario del 17,74%, mientras **aumenta** en industria el 42,51%, en construcción el 41,03% y en el sector servicios el 20,23%.

En el cuadro siguiente se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los nueve primeros meses de 2019:

T.5.3.	Trabajadores afectados por ERES.
---------------	---

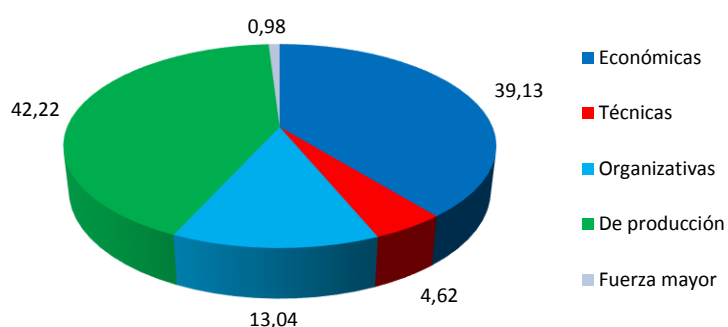
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
20,84	78,43	0,73	19,24	78,41	2,36
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
59,04	38,34	2,62	64,25	31,62	4,13

Por **sección de actividad**, en los primeros nueve meses de 2019, el mayor número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo corresponde a la **Industria manufacturera** con 30.683 trabajadores. El **descenso** en el número de trabajadores más importante se produce, respecto al mismo período de 2018, en Actividades financieras y de seguros -395 afectados menos-; seguido de Otros servicios -224 menos-; y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca -118 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, en Industria manufacturera -9.128 más-; Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos motor -1.223 más-; Actividades administrativas y servicios auxiliares -886 más-; y Hostelería -676 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, hasta septiembre de 2019 **predominan las de producción** -22.885 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y las **económicas** -21.208 trabajadores- y dentro de estas últimas las pérdidas actuales -15.751 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: organizativas -7.070-, técnicas -2.505- y fuerza mayor -533 trabajadores-.

Respecto al mismo período del año anterior, **descienden los trabajadores afectados por EREs motivados por causas técnicas y de fuerza mayor** mientras **aumentan los implicados en ERES por las demás causas**.

G.5.2.	% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.
---------------	---



6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

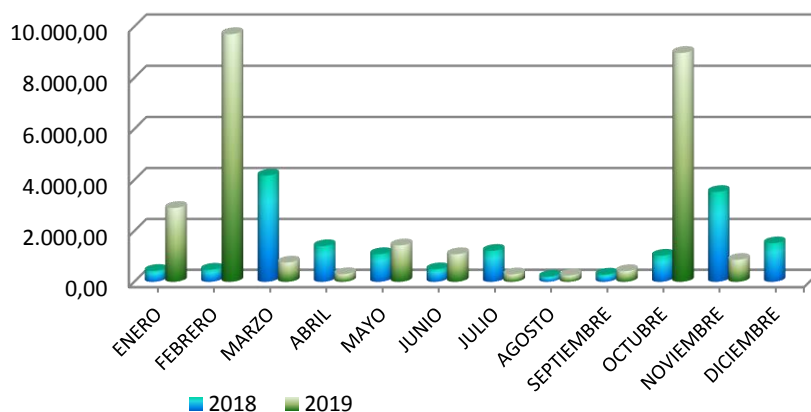
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN NOVIEMBRE DE 2019

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **noviembre de 2019** se inician **54 huelgas**, secundadas por **6.431 trabajadores** y se pierden **862.486 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en noviembre-, que representan el 0,03% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además, permanecen en huelga en noviembre **otros 61.310 trabajadores** que participan en huelgas iniciadas meses antes.

Comparadas dichas cifras con las de **noviembre de 2018**, **disminuyen** un 97,57% los **trabajadores que secundaron las huelgas**, sobre los 264.549 del mismo mes de 2018, un 75,59% las **horas de trabajo perdidas** -3.533.168 en noviembre de 2018- y un 23,94% el **número de huelgas** -71 el mismo mes del año anterior-. Debe tenerse presente en esta comparación el repunte de la conflictividad el año pasado por las mismas fechas con motivo de las huelgas convocadas en el sector educativo, sanitario, justicia, funcionarios de prisiones, personal de correos y estudiantes, fundamentalmente.

G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2018-2019).
--------	---

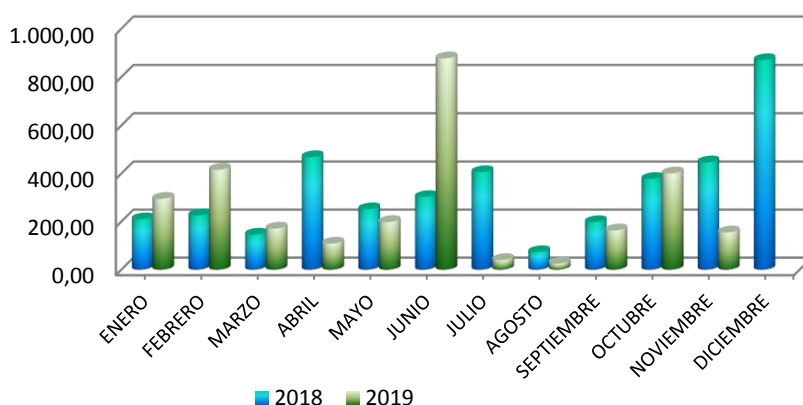


En los **once primeros meses del año** tienen lugar **493 huelgas**, en las que participan **1.781.956 trabajadores**, **ascendiendo a 26.977.192 las horas de trabajo perdidas**. Por lo tanto, **desciende** el número de **huelgas** respecto a las 526 del mismo período del año anterior, aunque **crece** el número de **horas de trabajo perdidas** y de **trabajadores implicados**. Conviene destacar, por su repercusión en las cifras de este período, las huelgas en el sector del taxi, las huelgas generales en Cataluña y las producidas en el sector educativo, de metal y de transporte, en distintos meses.

En **noviembre** se inician **35 huelgas de carácter estrictamente laboral**, es decir excluyendo las producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, **secundadas por 1.826 trabajadores**, en las que **se pierden 155.136 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior en que hubo **cuatro huelgas más**, **disminuyen un 81,18%** los **trabajadores que secundaron las huelgas**, sobre los 9.701 del mismo mes de 2018 y un **65,30%** las **horas de trabajo perdidas** -447.070 en noviembre de 2018-.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2018-2019).



Hasta **noviembre de 2019**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **308 huelgas**, en las que participan **73.489 trabajadores** y se pierden **2.852.530 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2018, **desciende el número de huelgas un 11,24%** y las **horas de trabajo perdidas un 8,22%** y **aumentan los trabajadores que participan en las mismas**.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se inician en **noviembre dieciséis huelgas**, secundadas por **4.382 trabajadores**. En dicho ámbito se pierden **700.190 horas de trabajo**, el **81,18%** de las pérdidas por huelgas en el mes.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que hubo 29 huelgas en el ámbito público, **descienden las horas de trabajo perdidas** y los **trabajadores que secundan las huelgas**.

En los **once primeros meses de 2019** tienen lugar 166 **huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por 1.708.034 trabajadores, en las que se pierden 24.007.763 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2018, aumentan las horas de trabajo perdidas**, los **trabajadores que participan en las huelgas** y el **número de éstas**.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **noviembre por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** comienzan trece huelgas, en las que participan 827 trabajadores, que ocasionan la pérdida de 31.384 horas de trabajo, el **3,64%** del total del mes.

En noviembre también se inician ocho **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 730 trabajadores que, junto con las iniciadas meses antes que permanecen abiertas, determinan la pérdida de 161.792 horas de trabajo, el 18,76% del total del mes.

Comparando con los datos de los **once primeros meses** de 2018:

- Con **seis huelgas más que en el mismo período de 2018**, en concreto **77**, aumentan los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por EREs -18.585 sobre 7.181 de dicho período de 2018- y bajan las **horas de trabajo perdidas** -703.426 respecto a 1.020.026 de 2018-.
- Con **una huelga menos** derivadas de la **negociación colectiva**, 66, bajan los **trabajadores implicados** -59.516 sobre 68.576- y las **horas de trabajo perdidas** -1.804.866 sobre 2.464.958 hasta noviembre de 2018-.

Por **áreas territoriales**, en **noviembre** se inician **dos huelgas con ámbito nacional**, con 652 trabajadores implicados que dejan de realizar 5.216 horas de trabajo, el 0,60% de las pérdidas en el mes.

Entre las **comunidades autónomas** destaca **Cataluña** con **294.984 horas de trabajo perdidas**, el 34,20% de las horas no trabajadas en el mes; seguida por **País Vasco** con **268.384 horas de trabajo perdidas**, el 31,12% de las horas perdidas en noviembre.

Con carácter **provincial** la conflictividad se concentra en **noviembre** en:

T.6.1.	Conflictividad por áreas territoriales.
---------------	--

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Barcelona	6	Madrid	2.539	Vizcaya	175.800
Madrid	5	Navarra	732	Madrid	76.000
Badajoz, Asturias y Vizcaya	4	Barcelona	670	Guipúzcoa	31.352

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en noviembre son:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Educación	338.968	39,30
Actividades sanitarias	153.460	17,79
Transportes y comunicaciones	92.010	10,67

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es